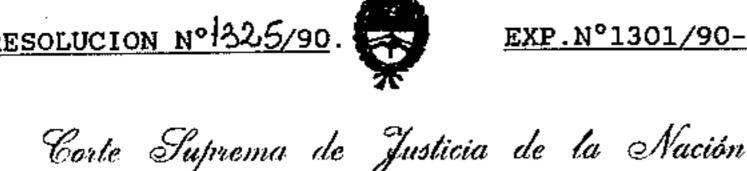
SE RESUELVE:

EXP.Nº1301/90-SUPERINTENDENCIA-



Buenos Aires, 30 de vitulme de 1989. Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 26 y atento a las razones invocadas,

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -hasta el 31 de mayo de 1991-, del señor Roberto Enrique Murature con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instruccion Nº 26.-

Imputar el gasto resultante de lo dentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el de 1991.-

Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

> RICARDO LEVENE (附) PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION